



## **Convocatoria abierta**

### **Premio IILA-Cinema**

(Premio IILA-Cine)

ficción - documental - innovación

2a edición

Candidaturas abiertas hasta el 27 de mayo de 2022

La IILA - Organización internacional italo-latino americana convoca a cineastas, casas de producción e instituciones de formación cinematográfica de los países latinoamericanos miembros (Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela) a participar en la segunda edición del Premio IILA-Cinema, realizado con el financiamiento de la Dirección General para la Cooperación al Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y cooperación internacional de Italia (DGCS/MAECI). El premio se otorgará en un evento especial en el marco del 15º Festival del cine español y latinoamericano de Roma (6-12 octubre 2022).

Modalidades de participación:

La participación en el Premio IILA-Cinema está abierta a películas realizadas por cineastas menores de 40 años (nacidos después del 1 de enero de 1982) que hayan culminado sus estudios en una institución de formación cinematográfica reconocida por los países miembros, o que integren actualmente el personal docente de tales instituciones.

Podrán participar únicamente películas realizadas tras la obtención del título de fin de estudios por parte de los postulantes (no se aceptarán películas realizadas durante el periodo de estudios), y terminadas en una fecha posterior al 1 de enero de 2020.

Podrán participar películas de cualquier género, incluidas propuestas experimentales, híbridas, técnicamente innovadoras, etc., a condición de que puedan ser exhibidas en el dispositivo tradicional de la sala de proyección, y según las siguientes categorías:

- Premio IILA-Cinema 2022: largometrajes de ficción
- Premio IILA-Cinema 2022: largometrajes documentales
- Premio IILA-Cinema 2022: cortometrajes de innovación (experimental, ensayo, nuevos lenguajes)

La temática de las películas debe estar vinculada a alguno de los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Modalidad de inscripción:

Para inscribir una candidatura, se invita a los postulantes a completar el formulario en línea disponible en el siguiente enlace:

<https://filmfreeway.com/PremioILLA-Cinema>

La inscripción de candidaturas estará abierta hasta el viernes **27 de mayo de 2022** (antes de las 24.00 horas en Italia, GMT+2).

La participación es gratuita y comporta la aceptación de los reglamentos que se pueden consultar en el siguiente enlace: [https://iila.org/wp-content/uploads/2022/03/Anexo\\_1\\_Reglamentos-IILA.pdf](https://iila.org/wp-content/uploads/2022/03/Anexo_1_Reglamentos-IILA.pdf)

Premio:

Una vez cerrada la inscripción de candidaturas, las películas serán sometidas a un jurado conformado por 6 personalidades destacadas del campo del cine y la cultura en Italia y América Latina.

El jurado, cuya decisión es inapelable, tendrá por misión seleccionar las películas ganadoras en las 3 categorías mencionadas.

Los tres cineastas vencedores del Premio IILA-Cinema recibirán como premio un viaje a Roma para presentar sus trabajos y asistir a la ceremonia de premiación en el marco del 15º Festival del cine español y latinoamericano, que se celebrará del 6 al 12 de octubre de 2022. La estancia en Roma es de un máximo de 10 días, incluyendo el traslado de ida y vuelta, el hospedaje y un viático de un monto de 800 euros.

Los vencedores participarán además en una serie de encuentros que la IILA organizará con profesionales del campo cinematográfico local y estudiantes de cine, que se definirán en función del perfil y los intereses de cada uno de los vencedores.

Las películas vencedoras optan también a una circulación en Italia a través del Festival del cine español y latinoamericano, que consiste en réplicas del film en las ciudades de Génova y Padova, entre otras.

A raíz de la situación particular generada por la Covid-19, la IILA se reserva el derecho de cambiar las fechas del viaje a Roma de los ganadores del Premio y de la proyección y premiación de sus filmes, y de considerar la proyección online de algunas o todas las obras seleccionadas.

La participación en el Premio IILA-Cinema implica la aceptación de presentar la película seleccionada también online.

El dictamen del jurado, precisando las películas premiadas, será publicado en el portal de la IILA [www.iila.org](http://www.iila.org) y notificado directamente a los vencedores mediante correo electrónico a partir del lunes 4 de julio de 2022.

Para mayor información: Secretaría Cultural IILA [s.culturale@iila.org](mailto:s.culturale@iila.org)